

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgado de lo Social Número 2
Córdoba**

Núm. 1.450/2021

Juzgado de lo Social Número 2 de Córdoba

Procedimiento: Despidos/Ceses en general 959/2020. Negociado: 04

De: D. José Luis Aguilar Adame

Abogado: D. Pedro Ángel Lora Romero

Contra: Fondo de Garantía Salarial y Lenko Multiservicios Generales S.L.

DOÑA ROSA MARÍA MERINO MÉRIDA, LETRADA DE LA AD-

MINISTRACIÓN DE JUSTICIA DEL JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO 2 DE CÓRDOBA, HACE SABER:

Que en los autos seguidos en este Juzgado bajo el número 959/2020, a instancia de la parte actora D. José Luis Aguilar Adame contra Fondo de Garantía Salarial y Lenko Multiservicios Generales S.L., sobre Despidos/Ceses en general, se ha dictado resolución de fecha 8 de abril de 2021 del tenor literal siguiente:

Y para que sirva de notificación a la demandada Lenko Multiservicios Generales S.L., actualmente en paradero desconocido, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, con la advertencia de que las siguientes notificaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir la forma de auto, sentencia, o se trate de emplazamientos.

En Córdoba, a 8 de abril de 2021. Firmado electrónicamente: La Letrada de la Administración de Justicia, Rosa María Merino Mérida.